

Nuestra Historia

La creación de esta Institución tiene como principal objetivo la atención de la necesidad por una institución de educación superior para el municipio de Jerez y su zona de influencia. Al no contar con instalaciones propias, el Tecnológico Superior de Jerez, inicia actividades en la escuela preparatoria “Francisco García Salinas” en el mes de septiembre de 2003. Permaneciendo ahí hasta el día 20 de octubre del 2003, cambiando su sede a las instalaciones de la preparatoria “Pedro Coronel” ubicada en la ciudad de Jerez.

El día 15 de diciembre del 2003 en sesión de cabildo se toma el acuerdo de adquirir el terreno el cual será donado para la construcción del Tecnológico Superior de Jerez. Contemplando una superficie total de 20 hectáreas. Con fecha 18 de marzo del 2004 se generó el oficio no. 42 girado por el Ing. Apolonio Castillo Ferreira quien fungía como secretario de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, dirigido al Ing. Marco Polo Bernal Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica de la SEP; en el cual manifiesta no existir inconveniente para la construcción de la primera etapa del Tecnológico de Jerez a través del programa oferta complementaria peso a peso.

Derivado del compromiso adjudicado por el Gobierno del Estado sobre la no inconveniencia de cumplir con la responsabilidad a la que se hace referencia el documento anteriormente señalado, en fecha 17 de mayo del 2004 se inician las labores de construcción del programa de Oferta complementaria peso a peso, originando con ello la planta baja del Instituto Tecnológico Superior de Jerez, con aportación Estatal, en espera del presupuesto Federal para la conclusión del Edificio.

Ante la imperante necesidad de contar con el espacio requerido para la continuidad de las labores académicas y administrativas, que se habían vuelto insuficientes en la preparatoria “Pedro Coronel”, el día 10 de diciembre del 2004 se realizó la entrega por parte de COCCEZ (Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas) de la primera etapa del edificio tipo “C” mismo que consta de sólo la planta baja el cual se realizó con recurso aportado por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

Después de casi 8 años de su construcción y ya teniendo como director general al C.P.C. Jesús Limones Hernández, el Instituto Tecnológico Superior de Jerez renace y comienza a crecer a pasos agigantados en cuanto a infraestructura se refiere. En el 2014 se coloca el Domo de la Plaza Cívica con una inversión de \$ 758,000.00, en ese mismo año se edifican los laboratorios de las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Industrias alimentarias con una inversión de \$ 1, 642,974.65 y equipamiento de \$ 319, 310.88, ya para el año 2015 nuestra Institución ejerce recursos para la construcción del cerco perimetral por \$ 2,000,000.00, la construcción y rehabilitación del pórtico principal por \$ 500,000.00, la edificación de un módulo académico departamental tipo “3” que consta de 9 aulas, espacio para tutorías, sala de juntas y áreas administrativas con instalaciones modernas y adecuadas para jóvenes con algún tipo de

discapacidad con una inversión de \$ 14,145,962.00. Se construye también en ese mismo año con apoyo de la Presidencia Municipal un módulo académico que consta de 5 salones, módulo de baños y un centro de información y en el cual se invirtió \$ 6,000,000.00. En el 2014 nace el Tecnológico Nacional de México (TecNM), el cuál absorbe a los 134 Tecnológicos descentralizados incluyendo el Instituto Tecnológico Superior de Jerez.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM) Campus Jerez (ITSJ)

Con el objetivo de “prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior tecnológica, a través de los institutos, unidades y centros, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada a distancia y mixta; así como de educación continua y otras formas de educación que determine” nace el Tecnológico Nacional de México, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP); con ello, este nuevo instituto concentrará la mayor matrícula de Educación Superior en nuestro país. Tendrá autonomía técnica, académica y de gestión. “El Tecnológico”, como se le llama ya en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), tendrá adscritos a los institutos tecnológicos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica con los que la SEP ha venido impartiendo la educación superior y la investigación científica y tecnológica, además es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Dentro de sus objetivos, está también “formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional”. Además, deberá desarrollar e impulsar la investigación aplicada, científica y tecnológica; ofrecer la más amplia cobertura educativa que asegure la igualdad de oportunidades para estudiantes en localidades aisladas y zonas urbanas marginadas, impulsar la equidad, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad; así como divulgar los conocimientos, entre otros. El Tecnológico Nacional de México está constituido por 266 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos Federales, 134 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). En estas instituciones, el TecNM atiende a una población escolar de 521,105 estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, incluido el Distrito Federal; siendo la mayor matrícula de estudiantes de Educación Superior en el país.

Misión

Contribuir al desarrollo y crecimiento de la región y nuestro Estado impulsando la formación de hombres y mujeres profesionistas comprometidos con un alto nivel de competitividad, basado en los valores morales y educativos ejercidos con calidad y profesionalismo.

Visión

Ser partícipes en el progreso de nuestro estado convirtiéndonos en una alternativa de educación superior con calidad y valores.

Nuestros Valores

Lealtad

Disciplina

Ética

Respeto

Confianza

Honestidad

Acreditaciones y Membresías

Actualmente nuestra institución cuenta con la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales ACREDITADA como una opción profesional de CALIDAD, avalada por el CACEI (El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.).

Además, nos encontramos en trabajos intensos para obtener la acreditación de las demás carreras en un plazo no mayor a un año.

CERTIFICACIONES OBTENIDAS

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA. ISO 50001:2018, UNE-EN ISO 50001

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. ISO 9001:2015, NMX-CC-9001-IMNC-2015

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. ISO 14001:2015, NMX-SSA-14001-IMNC-2015

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. OHSAS 18001:2007

Alcance:

“Desde la promoción de la oferta académica de Educación Superior, hasta el seguimiento de egresados”.

Política:

Misión: Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad.

Visión: Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

Objetivos:

- * Cumplir las metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID).
- * Fortalecer la operación institucional conforme a la normatividad aplicable.

SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (SGIG)

NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Objetivo:

Establecer los requisitos para que los centros de trabajo integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Con la obtención del Certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación el Instituto Tecnológico Superior de Jerez, podrá tener acceso a:

- Ratificar el compromiso del centro de trabajo con la sociedad al respetar los derechos laborales de su personal y promover buenas prácticas con proveedores, actores clave y personas beneficiarias.
- Obtener mayor impacto en la cadena de valor del centro de trabajo.
- Obtener puntos en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes, en los términos del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente.
- Fortalecer la pertenencia, lealtad y compromiso con el centro de trabajo por parte del personal.
- Consolidar la cultura directiva y laboral en la que se respeta la diversidad y se proporciona igualdad de trato, de oportunidades, de remuneración y de beneficios.
- Reafirmar su compromiso con el personal al contar con prácticas laborales que facilitan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal que fortalecen el desempeño y la lealtad.
- Aportar mayor confianza e interés en el centro de trabajo para atraer talentos.

Los empleados y las empleadas se beneficiarán en:

- El ejercicio más amplio de sus derechos laborales, afirmando la práctica de la igualdad en el centro de trabajo.

☑ El incremento en la confianza y credibilidad en la organización promoverá un clima laboral en igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas.

☑ El fortalecimiento de su desarrollo personal y profesional.

La sociedad en general también se verá beneficiada en:

☑ El fortalecimiento de los valores y derechos humanos que aplicarán y promoverán indirectamente los centros de trabajo, las empleadas y empleados.

☑ Se identificará el compromiso de los centros de trabajo con la igualdad laboral y la no discriminación.

☑ Se contará gradualmente con mayor número de locales e instalaciones accesibles para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Directorio

Lic. Roque Márquez Pérez

Director General del ITSJ

Lic. Carlos Israel Hernández Guerra

Subdirector de servicios administrativos

Ext: 2 – 1

Lic. Cristóbal Hernández Guerra

Subdirección de Planeación y Vinculación

Ext: 5 – 1

Dr. Salvador Castro Tapia

Subdirección Académica

Ext: 3

I.S.C. Zayda Raquel Duarte Duarte

División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

Ext: 4 – 2

M. en C. Reyna Mayela Gómez Jiménez

División de Ingeniería en Industrias Alimentaria

Ext: 4 – 2

M.A. Everardo Medina Rivera

División Económico Administrativa

Ext: 4 – 1

Dr. Gilberto Vázquez

División de Ingeniería en Mecatrónica

Ext: 3

M.A. Fabiola Morales Magallanes

Departamento de Servicios Escolares

Ext: 6